de acuerdo con los establecidos en las bases del proceso, el método de Selección es SBPF Selección Basada en el Presupuesto Fijo la firma en cuestión CUMPLE con la propuesta técnica, en cuanto a la propuesta de precio, luego de los ajustes su oferta se configura como una oferta solvente y por ende susceptible de adjudicación para la convocante.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** el LLAMADO MOPC N° 129/2020 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMEMTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PR-L 1092 CON ID N° 351.402, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	OFERTA EN GS. (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO CDT (CONSULTORA PARAGUAYA S.A. - CONSULTORA DEMISON S.A. - TECHNIPLAN S.R.L)	**Gs. 4.334.567.632.-**

2- **ELEVAR**, el presente Dictamen al Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial, previa No Objeción.

MIEMBROS

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Vialidad

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Josefina A. Romero S
Jefe de Gabinete
MOPC